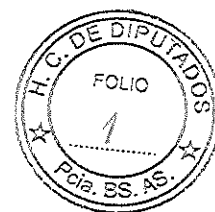




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el 50° Aniversario de la Escuela Primaria n°58 Ricardo Gutiérrez, que se llevará a cabo el día 30 de marzo de 2021 en Rafael Calzada, partido de Almirante Brown.

Asimismo, vería con agrado que sea declarada de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.

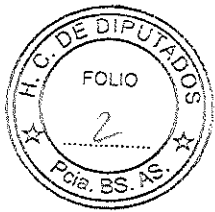

MARIA CRISTINA VILOTTA
Diputada Pcial.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 967

/ 21 - 22



FUNDAMENTOS

La Escuela Primaria N°58 Ricardo Gutiérrez, abrió sus puertas a la comunidad el 30 de marzo de 1971, fue hace 50 años que un grupo de vecinos del barrio Guadalupe decidieron embarcarse en la construcción de una escuela en el barrio para que asistan sus hijos. Las primeras aulas eran de madera y el patio de tierra, en aquellos tiempos algunos padres eran nombrados auxiliares del colegio.

Con el correr del tiempo y con el esfuerzo colectivo, mediante notas y petitorios, lograron poder construir las primera aulas y dependencias de material. Esa incansable lucha les permitió seguir ampliando sus instalaciones. Fue con la reforma educativa del año 2005 que se crea la Escuela Secundaria N°63, con la que actualmente comparte edificio.

Cada logro se pudo llevar a cabo gracias al compromiso de su personal, ese mismo compromiso puesto tanto en la atención de los alumnos, como en la construcción de una escuela mejor se ve reflejado en el reconocimiento de las familias hacia sus docentes y auxiliares.

Siendo la Escuela N°58 una institución con personal arraigado ha sido semillero entre sus alumnos de docentes que proyectaron sus carreras en el establecimiento. El amor por la institución y la pertenencia a la misma es un sello de incalculable valor.

Por la importancia de la escuela pública con arraigo territorial, valorando los esfuerzos colectivos y entendiendo estos espacios como pilares de una sociedad, donde todos y todas tengan el mismo derecho a una educación de calidad; es que solicito a mis pares acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a: los Directivos de la Escuela n°58.

MARIA CRISTINA VILOTTA
Diputada Pcia.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.